

Santiago, 02 de mayo de 2023

Señora
Solange Bernstein Jáuregui
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

Ref.: Comunica Hecho Esencial.

De mi consideración:

De conformidad con lo dispuesto en el inciso 2º del artículo 9 del D.F.L. 251, artículos 9 y 10 de la Ley N°18.045, y en las Circulares N°991 y N° 662 de esta Comisión, debidamente facultado y en representación de Divina Pastora Seguros de Vida S.A., en adelante la “Sociedad”, vengo en informar, con carácter de Hecho Esencial, que con fecha 28 de abril de 2023 a las 09:30 se celebró la Junta Ordinaria de Accionistas, en la cual participaron el 100% de las acciones emitidas con derecho a voto.

En la referida Junta se discutió y acordó, por la unanimidad de los accionistas presentes, lo siguiente:

- a) Aprobar la Memoria, el balance, los estados financieros y el informe de la empresa de auditoría externa del ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2022.
- b) No distribuir los dividendos con cargo al ejercicio 2022.
- c) No remunerar al Directorio para el ejercicio 2023.
- d) Designar al nuevo Directorio, el cual se compone de los siguientes miembros: don Armando Nieto Ranero, don Ignacio López Catalá, don Javier Torre Ros, doña Natividad García Guillén, y don Mario Radrigán Rubio.
- e) Designar a la firma E&Y Servicios Profesionales de Auditoría y Asesoría Limitada como la empresa de auditoría externa para el ejercicio correspondiente al año 2023.
- f) Utilizar el diario electrónico El Mostrador para las publicaciones legales que deba efectuar la Sociedad.
- g) Aprobar las operaciones realizadas durante el año 2022 con personas y entidades relacionadas en virtud de lo dispuesto en el Título XVI de la Ley 18.046.

El detalle de los acuerdos adoptados en la Junta Ordinaria consta en el acta respectiva, la cual será debidamente enviada a esta Comisión.

Sin otro particular, se despide atentamente,



Alberto Alcolea
Gerente General
Divina Pastora Seguros de Vida S.A.